Findeter
Financiera del Desarrollo

Bogotá D.C. 28 NOV. 2012 **No. de Radicación:** 160-03-01025

Doctora
Carolina Lozano
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponente frente al informe de verificación de los requisitos habilitantes y Criterios de evaluación. **Convocatoria No. 046** Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogotá. **Departamento del Arauca – Municipio de Tame. – PROYECTO URBANIZACION LAS GUACAMAYAS**

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 procedemos a hacer entrega del informe de la mención:

- Durante los días 22 y 23 de noviembre de 2012 no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:
-

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales en entregados en el termino	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	TAME	CONSORCIO GVIP	URBANIZACIÓN LAS GUACAMAYAS	117	Requisitos Jurídicos	NO	NO	N/A	NO	SI	NO HABILITADO
					Requisitos Financieros	NO	NO	N/A	NO	SI	
					Requisitos Técnicos	NO	NO	N/A	NO	SI	

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL
Luis Fernando Ulloa Vergara
Vicepresidente de Proyectos

FIRMADO EN ORIGINAL
Jaime Alberto Afanador Parra
Director Jurídico

FIRMADO EN ORIGINAL
Jorge Edwin Amarillo
Jefe de Estrategia Financiera

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA